



COMBUSTIBLES. Suba se explica por situación débil de Ancap.

Electricidad, agua, telefonía, combustibles

Subas de tarifas reflejan los mayores costos de empresas, pero también recaudación

■ El 2017 también llegó con subas de tarifas públicas anunciadas a fin del año pasado. Así, los combustibles tuvieron un aumento de 8% —pese a que durante casi todo 2016 el petróleo estuvo bien por debajo de la referencia de Ancap—, la electri-

cidad subió 7,5% (salvo para la denominada tarifa social), la telefonía 8% y el agua 8,2% (además de un incremento de 7,3% sobre el cargo fijo de acuerdo a la capacidad de consumo de cada cliente).

Parte de esas subas reflejan mayores costos que enfrentan las empresas (aumentos salariales, de insumos, etc.), pero otra es puramente por necesidades fiscales (el déficit estaba en 3,7% del PIB en los 12 meses a noviembre).

El caso de Ancap con su aún débil situa-

ción financiera es el ejemplo más claro.

Este año, las empresas públicas deberán transferir a Rentas Generales unos US\$ 420 millones. UTE deberá aportar unos US\$ 239 millones, Antel US\$ 105 millones y OSE US\$ 24 millones. Se estima que Ancap transfiera unos US\$ 50 millones de impuestos recaudados sobre la venta de combustibles.

Esas transferencias, ayudarán a mejorar el déficit fiscal junto con el ajuste que empezó a regir ayer.

ECONOMÍA Y FINANZAS

Arranque de año con suba de impuestos y tarifas públicas

PLAN. Gobierno busca elevar recaudación, aunque rige una nueva baja del IVA para compras con débito

Con el arranque de 2017 el gobierno puso en marcha un nuevo conjunto de medidas, que persigue el objetivo de reducir el déficit fiscal y que tendrá impacto en las finanzas de las empresas y asalariados.

Uno de los cambios más sobresalientes pasa por el aumento de tasas en las franjas superiores del Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas (IRPF) y el Impuesto a la Asistencia de la Seguridad Social (IASS). Se trata de una de las modificaciones emblemática del ajuste fiscal dispuesto en la última Rendición de Cuentas. El menú también incluye modificaciones tributarias para las empresas.

Con ello el gobierno se plantea elevar la recaudación en US\$ 335 millones por la vía de modificaciones impositivas, y bajar erogaciones en US\$ 135 millones mediante diferimiento de gastos y recortes en el sector público. La meta que persiguen las autoridades es mejorar el resultado fiscal en un punto del Producto Interno Bruto (PIB) para 2019, hasta 2,5% (hoy está en 3,5%). El éxito está condicionado a cómo evolucione la economía en el futuro. Hoy la duda gira en torno a si el ajuste resultará suficiente para demostrar que se mantienen las cuentas públicas bajo control o si será necesario aplicar medidas adicionales sobre la marcha.

Otro cambio de importancia son los ajustes vigentes desde este mes para las tarifas públicas, que tienen un incremento promedio de 8%. El tema abrió en las últimas semanas la discusión respecto a su magnitud. A nivel de gobierno, el ministro de Economía y Finanzas, Danilo Astori, negó que los aumentos tengan afán recaudatorio y argumentó que están acompañados al comportamiento de la inflación (se estima que cerró el año en el eje de 8%). No piensan lo mismo en filas de la oposición política, donde se repite una y otra vez que se trata de un "tarifazo" para hacer caja.

Uno de los ejemplos manejados es el de las tarifas de UTE. Aunque los equipos técnicos entendían suficiente una suba de 5,5% para atender el incremento de sus costos (salarios, dólar, inflación y costo de abastecimiento de la demanda), terminó prevaleciendo la opinión del Ministerio de Economía. Así se adicionaron dos puntos porcentuales con el objetivo que el ente pueda cumplir con la meta de mejorar en unos US\$ 40 millones adicionales el desempeño operativo en 2017. ●

Energía eléctrica, telefonía, combustibles y agua potable

●●● Las tarifas de electricidad son desde este mes 7,5% más caras. Esa corrección aplica por igual para casi la totalidad de los clientes de UTE, sin ajustes diferenciales. La excepción son unos 80.000 hogares que pagan tarifa social y que no tendrán modificaciones.



En el caso de ANTEL las tarifas de telefonía y datos tienen una corrección al alza de 8% en promedio. Además, los servicios de OSE ajustan 8,2% con un adicional de 7,3% sobre el cargo fijo de agua, según la capacidad instalada medida a través del diámetro de conexión de cada cliente.

También suben 8% los precios de los combustibles que comercializa ANCAP. En este caso tampoco hay diferenciales como en otras oportunidades. Dentro de esa corrección se contempla un ajuste del Impuesto Específico Interno (Imesi) sobre los combustibles. Por cada litro de nafta Súper que un consumidor paga en el surtidor, el Imesi trepará de \$ 18,99 a \$ 20,51 (sube \$ 1,52).

Utilidades fictas de empresas y pérdidas fiscales

●●● Las utilidades de las empresas que sean retenidas por más de tres ejercicios de antigüedad, que no se hayan distribuidas entre los accionistas o reinvertido, serán gravadas con una tasa adicional del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) de 7%, equiparando el tributo con el que pagan las utilidades repartidas. Este cambio estará vigente desde marzo.



Hasta ahora las ganancias pagaban esa tasa, pero cuando eran distribuidas entre los accionistas. Según datos de la Dirección General de Impositiva (DGI), 84,6% de las empresas no realizaron distribución formal de utilidades en los ejercicios 2008-2014, y por lo tanto no pagaron el adicional del IRAE por ese monto.

Se podrán deducir las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores acumuladas durante los últimos cinco períodos pero solo hasta el 50% del Resultado Fiscal Positivo, en lugar del 100% como se permitía anteriormente al momento de tributar IRAE.

Modificaciones en franjas de IRPF e IASS

●●● Los nuevos criterios de aportes por IRPF rigen para los salarios superiores a \$ 50.100. La franja que va de esa cifra a \$ 167.000 se divide en dos. Esas dos nuevas franjas, que antes pagaban una tasa unificada de 20%, pasan a pagar 24% (hasta \$ 100.200) y 25% (hasta \$ 167.000). La franja siguiente, que va de \$ 167.000 a \$ 250.500 pagará 27%; hasta el año pasado pagaba 22%. Para el tramo de ingresos entre \$ 250.501 y \$ 384.100 hay un aumento de seis puntos: de 25% a 31%. En tanto, la franja superior a \$ 384.101 pagará 36%, cuando antes pagaba 30%. En todos los casos mencionados las deducciones pasan a ser calculadas a una tasa fija de 8%.



Para el impuesto a las jubilaciones se mantiene igual la tributación para las pasividades de entre \$ 26.721 y \$ 50.100. Los cambios se concentran en la franja que va entre \$ 50.101 y \$ 167.000, cuyo aporte se incrementa de 20% a 24%. Los ingresos que superan los \$ 167.001 por mes aportarán 30% de IASS, cuando antes estaban gravados con el 25%.

Descuento de 4 puntos de IVA para compras con débito

●●● Los pagos que se realicen con tarjetas de débito o instrumentos de dineros electrónicos que funcionan de manera similar al pago contado (tickets de alimentación o tarjetas prepagadas) tendrán un descuento de cuatro puntos de IVA, por lo que pasa de 22% a 18%. Esta bonificación abarca a todas las operaciones por montos inferiores a 4.000 Unidades Indexadas (\$ 14.040 a valores actuales).



El beneficio se había reducido en agosto a dos puntos, como preveía el calendario establecido en la Ley de Inclusión Financiera. La medida se puso en práctica con el objetivo de incentivar el uso de medios de pagos electrónicos en lugar del dinero en efectivo. Con el nuevo beneficio de cuatro puntos porcentuales, el gobierno resignará unos US\$ 50 millones por concepto de IVA.

Los pagos con tarjeta de crédito dejaron de tener rebaja de IVA en julio pasado. La excepción es el régimen de descuento de nueve puntos de IVA en restaurantes, que es anterior a la Ley de Inclusión Financiera.

Lunes 2 de enero de 2017

COYUNTURA DE MESETA, PERO...

Preocupa cuando se ajusta por el lado de la inversión pública

Si el PBI en el último trimestre del año se comportara como lo ha hecho promedialmente en los últimos años, 2016 podría cerrar con un crecimiento aproximado al 1,4%, integrando con Bolivia, las únicas proyecciones positivas del Mercosur.

Estamos atravesando una meseta en el crecimiento de la economía, pero ahora con signos de recuperación, aunque sería muy apresurado afirmar que hemos dejado atrás el período de estancamiento que comenzó a principios de 2015. El crecimiento de la economía uruguaya para el año móvil que va desde el tercer trimestre 2015 al mismo 2016, fue de un 0,9%. La meseta señalada, aún no cede. Se mantiene la fase de estancamiento, o reproducción simple, si tenemos presente que el aumento aún no alcanza el 1%. Refuerza la afirmación el hecho que al primer trimestre, el crecimiento anualizado fue nulo, y de 1,5% en el segundo trimestre.

Desde el año pasado, estuvimos incursionando en la fase crítica del ciclo uruguayo. Pero ahora dicha fase, ya no es una barranca abajo destructora, sino una fase de muy bajo crecimiento, en definitiva, consecuencia de los cambios estructurales acaecidos en la última década y, sin duda, de la influencia del cambio en la política económica.

LA PRODUCCIÓN, EL GASTO Y LA INVERSIÓN

Finalizado el tercer trimestre 2016, los principales rubros que incidieron en las variaciones positivas del PBI fueron nuevamente los sectores en los que la importancia de las empresas públicas es más relevante: Transporte y Comunicaciones que creció un 5,4%, el suministro de Electricidad, Gas y Agua que aportó un crecimiento del 24,3%, y Otras Actividades

(0,6%) entre las que se destacan los servicios públicos y la intermediación financiera. Sin duda están presentes en el sostén del crecimiento Antel, UTE, BROU y los servicios educativos, sanitarios y de seguridad.

El resto de los sectores decrecieron, la actividad Agropecuaria (-1,3%), la Industria manufacturera (-0,8%), la Construcción (-5,1%) y el Comercio, Restaurant y Hoteles (-1,1%).

¿Es esto suficiente para una proyección del desarrollo económico? Lo cierto es que la mayor generación de valor agregado se encuentra en el sector privado, y es este el que no responde para elevar el nivel de actividad de la economía capitalista uruguaya. Si bien algunas actividades como las telecomunicaciones generan un alto valor agregado y tienen potencialidad de proyección fuera de fronteras, no puede sustentarse permanentemente el crecimiento en las actividades que hoy el sector público desarrolla; a no ser que este sector, que hoy ha demostrado su potencialidad, se amplíe mucho más, dejándolo de ver como instrumento fiscal (aunque a la larga también aportará a ello). Puede afirmarse a la vez, que si en el quinquenio pasado no se hubiera apostado a las empresas públicas como se hizo, hoy difícilmente serían ese sostén de la economía.

De todas maneras, el informe del Banco Central del Uruguay da cuenta para el último trimestre (respecto al trimestre anterior) de una recuperación, excepto en la construcción, en todos los restantes sectores económicos. Crecimiento en la ganadería y en la silvicultura, que tuvieron consecuencias similares en la industria frigorífica y en la producción de pulpa de celulosa. La actividad de la refinería complementó la variación positiva de la



Industria Manufacturera. La actividad de la industria de la Construcción se vio alterada fundamentalmente por una detención de la inversión pública en fibra óptica y en la generación y transmisión de energía eléctrica, elemento peligroso, más en la situación actual, en virtud, como decíamos, que son las empresas públicas las que detuvieron la caída en esta fase crítica del ciclo.

El PBI puede analizarse también desde el lado del gasto para el consumo o para la inversión, público o privado, nacional o importado.

El 0,9% de crecimiento antes mencionado, se expresa en el aumento del consumo (público y privado). Si bien el gasto público tuvo una tasa de crecimiento superior (1,5%), el consumo de las familias (0,5%) incide mucho más, pues expresa toda la demanda de la masa salarial y de la plusvalía consumida.

El otro componente del

crecimiento desde esta óptica, fue la inversión pública. Pese a que la inversión privada cayó en el acumulado anual, en el último trimestre del período, registró un aumento basado en la adquisición de equipos para la instalación de parques eólicos, y en la inversión para prospección y exploración de hidrocarburos (nuevamente basado en externalidades de empresas públicas).

Las exportaciones cayeron en el acumulado anual, pero en el último trimestre muestran una recuperación en las ventas al exterior de la industria frigorífica, de los molinos arroceros, la industria láctea y la fabricación de pulpa de celulosa.

Derivado de lo anterior, y ahora con fuente de datos del Instituto Nacional de Estadística, el desempleo descendió entre octubre 2015 y 2016 en un 15%, pasando de 8,5% a 7,1% respectivamente (3% para los hombres y 4% para las mujeres).

Por Ec.
Gabriela
Cultelli y Ec.
Héctor Tajam

Si observamos el Índice de Salario Real (ISR) anualizado, o sea el poder de compra de nuestros salarios, vemos que continuó creciendo, conclusión que se mantiene cuando el ISR es a octubre de cada año. A causa de la inflación (6%), el salario real cayó entre enero y octubre 2016 (-2%), pero menor a la ocurrida en 2015 en iguales meses (-2,3%), aunque para ese período del 2014 fue levemente positivo del 0,6%. La demanda interna, es también sostén de la economía, parecería oportuno esperar comportamientos diferentes en torno a esta política para el año entrante.

LA MESETA

La situación crítica no es aguda, y aún es demasiado pronto para afirmar que estamos superando esta fase de estancamiento económico. Pero preocupa cuando observamos que desde el ángulo fiscal se ajusta por el lado de la inversión pública en las empresas que sostienen el crecimiento.

Dicho de otra manera: si no hemos caído hoy como otras economías de la región, situándonos en la meseta de crecimiento descripta, es por el impulso que en el quinquenio pasado se le dio a las empresas públicas. La política vinculada a licuar el déficit con los aportes de estas empresas no es conveniente. Al mismo tiempo, el costo de este desequilibrio económico no puede ser mal distribuido, pues impactaría directamente sobre la disminución del consumo y la demanda, retroalimentando el proceso cíclico.

Esperamos entonces para el 2017, políticas menos restrictivas en torno a esos dos aspectos, recordando además, que este gobierno frenteamplista cuando comenzara en el 2005, supo salir de una de las peores crisis de la historia del país, con medidas mucho más flexibles y redistributivas.